**MINUTA DE LA 11va. SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA DESAHOGAR EL ACUERDO No. 1179/2019/TC.**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 2 de Septiembre del 2019

Buenas tardes, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Unidad de Transparencia, así como al público en general que nos acompaña, siendo las 12:35 (doce horas con treinta y cinco minutos) del día 2 de Septiembre del 2019 encontrándonos en la Sala de Ex -Presidentes, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la 11va. Sesión de la Comisión Edilicia Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante y a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Asuntos Metropolitanos, Seguridad Pública y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como coadyuvantes, para desahogar el turno autorizado por el Pleno del Ayuntamiento con el número 1179/2019/TC de fecha 20 de Agosto del año 2019.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Irma Yolanda Reynoso Mercado |  |  |  |
| 4 | vocal | Daniela Elizabeth Chávez Estrada |  |  |  |
| 5 | Vocal | Francisco Juarez Piña |  |  |  |
| 6 | Vocal | Betsabe Dolores Almaguer Esparza |  |  |  |
| 7 | Vocal | José Luis Figueroa Meza |  |  |  |
| 8 | Vocal | Alberto Maldonado Chavarín |  |  |  |
| 9 | Vocal | Alberto Alfaro García |  |  |  |
| 10 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 9 integrantes.

También les menciono que hay un oficio dirigido a su servidor por parte del Regidor Alfredo Barba Mariscal, el cual señala: Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para infórmale que por cuestión de agenda de esta regiduría no me será posible asistir a la 11va Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, como convocante y a la Comisión Edilicia de Gobernación, Asuntos Metropolitanos, Seguridad Pública y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como coadyuvantes programada para el día Lunes 2 de Septiembre del 2019, así mismo le solicito se justifique mi inasistencia. Quien este a favor de justificar la inasistencia del Regidor, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobada.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión de Gobernación, para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 2 | Vocal | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 3 | Vocal | Jorge Antonio Chávez Ambriz |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 3 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos | María Elena Limón García |  |  |  |
| 2 | Vocal | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 3 | Vocal | Francisco Juárez Piña |  |  |  |
| 4 | Vocal | Alberto Maldonado Chavarín |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 3 integrantes.

**PRESIDENTE:**

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión de Seguridad Pública, para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública | María Elena Limón García |  |  |  |
| 2 | Vocal | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 3 | Vocal | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 4 | Vocal | María Eloisa Gaviño Hernández |  |  |  |
| 5 | Vocal | José Luis Figueroa Meza  |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 4 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Daniela Elizabeth Chávez Estrada |  |  |  |
| 4 | Vocal  | Hogla Bustos Serrano |  |  |  |
| 5 | Vocal | Miroslava Maya Ávila |  |  |  |
| 6 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |
| 7 | Vocal | Alina Elizabeth Hernández Castañeda |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 6 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

3.- Estudio, análisis y en su caso aprobación del dictamen del punto de acuerdo número 1179/2019/TC que tiene por objeto autorizar la firma de la **Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara.**

4.- Asuntos Generales

5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto. Aprobado.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto** que tiene por objeto la aprobación del **DICTAMEN** que resuelve el número de acuerdo número 1179/2019/TC que versasobre autorizar la firma de la **Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara.**

Se abre el registro de oradores en este tema. ¿Alguien más? Adelante Regidora Daniela.

**Regidora Daniela Chávez:** Gracias Síndico, compañeros y compañeras Regidores, asesores también que nos acompañan, solamente dentro del dictamen hablan que se iban a anexar unas cuestiones al dictamen que no se nos hicieron llegar, yo creo que una de ellas era lo que ya se aprobó en 2016 que era la creación de la agenda, que eso bueno, si tenemos acceso, pero sobre todo en el tema de la cláusula, no es muy extensa, habla de coordinar, habla de administrar, habla de concentrar, de organización y de operación, sin especificar pues muchas cuestiones, yo creo que también la Presidenta formalmente cuando se anexo esto a la sesión, comento que iba a haber mesas de trabajo, que íbamos a invitar a los especialistas y yo creo que debemos de continuar con ese ojo critico a este tema pues tan importante y sobre todo si van a administrar los bienes y el personal del Área Metropolitana, pues es importante incluirlo y sobre todo empezar a trabajarlo también dentro de estas mesas de trabajo porque realmente el dictamen no esta completo, seria cuanto mi comentario.

**Síndico:** Bien, adelante Regidora.

**Regidora Alina Hernández:** Gracias, buenas tardes a todos, en el mismo sentido de mi compañera Daniela Chávez, la Sesión pasada se nos prometió mesas de trabajo para discutir todas las dudas, dadas todas las circunstancias que rodearon este evento, a mi me preocupa pues, que trabajemos con improvisaciones este tema tan delicado como lo es la Seguridad Pública, para muestra les cuento, para muestra un botón, si se fijan en su propuesta de su Convenio ni siquiera estamos con el nombre correcto, tenemos errores hasta de forma.

**Síndico:** ¿El mío?

**Regidora Alina Hernández:** El suyo y aquí la Presidenta de San Tlaquepaque, un Municipio a todo dar, e igualmente me surgen muchas dudas que aun no puedo resolver, por ejemplo que va a pasar con el anterior convenio, con la OPD que ya fue creada, porque ya esta, entonces, a pesar, bueno y sin embargo aunque nosotros no ingresamos existe ya la figura, los otros Municipios si entraron, entonces se va a diluir, en cuál se va a participar, porque el otro estaba vigente también era de vigencia indefinida, etcétera, entonces yo creo que seguimos en un documento que carece de estructura jurídica y de argumento, entonces me hubiera gustado pues, hacernos llegar de más tiempo para poder aclarar todas estas cuestiones.

**Síndico:** Muy bien, bueno voy a comentarles que, me voy ir un poquito, bueno en el orden en que fueron planteadas las interrogantes, cuál era el anexo que me decía Regidora Daniela ¿Cuál era?

**Regidora Daniela Chávez:** En el acuerdo dice único y luego en el segundo párrafo dice acuerdo que se agrega como anexo para formar parte del presente dictamen, también en las cláusulas, cuando habla de la cláusula tercera, en el cuarto párrafo, dice documento que se agrega al presente dictamen y no recibí ningún documento.

**Síndico:** Haber, otra vez, perdón. ¿El que me dijiste cual era el primero?

**Regidora Daniela Chávez:** Bueno en el dictamen, cuando habla del acuerdo dice único y en el segundo párrafo habla del documento que se agrega como anexo.

**Síndico:** Haber, permíteme es que no se si traiga otro documento, porque nada mas hay uno.

**Regidora Daniela Chávez:** Si estoy en la propuesta de dictamen.

**Síndico:** Pero estas en el punto de acuerdo único o en cual estas.

**Regidora Daniela Chávez:** Mas bien habla como de los antecedentes y empieza a desarrollarlos y donde dice el punto 8, dice por lo que en la sesión extraordinaria de la Junta de Coordinación, acuerdo, luego dice documento que se agrega, luego habla de las cláusulas y antes de las consideraciones dice que documento que de igual manera se agrega al presente dictamen para formar parte del mismo.

**Síndico:** No es el documento que se circulo, no es ese o de que documento hablas.

**Regidora Daniela Chávez:** Yo en lo particular recibí solamente el dictamen.

**Síndico:** Nadie recibió el documento anexo, el de la Adenda.

**Regidora Alina Hernández:** La Adenda si, el convenio principal no, yo ese tuve que pedirlo.

**Síndico:** Haber, se supone que aquí se hace referencia a la Adenda propiamente, lo que vamos a aprobar. Si lo recibiste ese.

**Regidora Daniela Chávez:** Solamente recibí este documento yo no recibí ningún anexo, incluso con la compañera creo que lo tuvieron que pedir en Sindicatura.

**Síndico:** ha ya, tienes razón, lo que pasa es que el documento que se turno es el mismo documento que forma parte del dictamen, el documento que se turno inicialmente en el Pleno, es ese documento, ya no se les circulo porque ya lo tenían, cuando se turno la Iniciativa, el documento que venia anexo, es el mismo que se va a aprobar no hubo ninguna modificación.

 **Regidora Daniela Chávez:** Bueno en lo particular creía que era importante que si viniera como anexo.

**Síndico:** Bueno es el mismo documento vamos. Bueno ya aclarado ese tema, que es el mismo, lo tuvieron con bastante o con mas tiempo de anticipación, el otro punto era el de, ha el de las mesas de trabajo que comentaba la Regidora Alina, probablemente el día que se comento, que estuvimos aquí mismo en esta mesa, en esa reunión informal, no quedo muy claro por parte de la Presidente, porque lo que propiamente, lo que se necesita hacer después de eso es precisamente hacer las mesas de trabajo, si recuerdan ustedes, nosotros rechazamos en el Pleno del Ayuntamiento, el convenio que hace referencia la Regidora Alina, ese famoso convenio que aprobaron los demás Cabildos y que nosotros rechazamos, ese convenio al menos para Tlaquepaque, esta rechazado y si los demás Ayuntamientos, que era una de las inquietudes que hubo al interior de los Alcaldes del Área Metropolitana, si los demás Ayuntamientos lo aprobaron, con todo respeto, no es un tema de Ayuntamiento de Tlaquepaque, nosotros lo rechazamos y si ellos crearon un Organismo Público Descentralizado, es su responsabilidad de ellos que va a pasar con ese Organismo Público Descentralizado, no de nosotros, nosotros no formamos parte, en todo caso de ese Organismo, si ellos lo crearon y además una vez que se hizo esa reunión donde se nombro al Comisario Metropolitano, Comisario General, los mismos Alcaldes del Área Metropolitana que aprobaron esa OPD, avalaron este nuevo esquema, ósea la Junta de Coordinación Metropolitana, ese mismo día a las 9:30 aprobaron estas modificaciones para crear la Policía Metropolitana de Guadalajara, entonces propiamente el convenio, digo yo, estoy hablando a lo mejor sin tener, el como se llama, la responsabilidad, porque ellos sabrán que hacen, pero ese documento va a quedar, entiendo sin materia y ellos tendrán que resolverlo administrativamente en sus Cabildos, porque ya los Alcaldes decidieron que este nuevo esquema es el que iban a aprobar, entonces el OPD que se creo, al menos de los Cabildos de los otros Ayuntamientos es responsabilidad de ellos, si ellos públicamente y además en la Junta de Coordinación Metropolitana aprobaron esta Adenda pues entiendo que el otro documento va a quedar sin materia, ósea no va a surtir ningún efecto jurídico en virtud de que la materia del convenio es precisamente la creación de la Policía Metropolitana, porque se comento lo de las mesas de trabajo, que lo comento la Presidenta en esa reunión informal, esas mesas de trabajo fue precisamente lo que acordó con los Alcaldes de Área Metropolitana y el Ejecutivo del Estado, es decir, efectivamente ese convenio había muchas situaciones en las cuales estas condiciones impropias yo no estuve de acuerdo, pero propiamente lo que se acordó básicamente fue cambiar el nombre, se cambio el nombre de la Agencia Metropolitana de Guadalajara y se le puso Policía Metropolitana, fue el cambio que se hizo básicamente, el acuerdo que se tomo con ellos, al menos de manera, en la Junta de Coordinación Metropolitana y en la Junta de Gobierno de la misma Agencia, fue exclusivamente cambiarle el nombre y en el Reglamento Interior de la Agencia Metropolitana, este integrar ahí el cargo del Comisario General Metropolitano, eso fue básicamente lo que se hizo, el Acuerdo que se tomo en las dos, tanto en la Junta de Coordinación Metropolitana, como ante la Junta de Gobierno fue, que precisamente de acuerdo a las observaciones que hizo Tlaquepaque, las observaciones que hicimos y que gracias también a este Cabildo, a estas Comisiones y al Cabildo, hicieron eco en el animo del , en el ámbito Político del Gobernador y de los Alcaldes, fue que se hicieron la modificaciones y básicamente fue que se cambio el nombre y que precisamente lo que nosotros habíamos planteado desde un inicio que son estas mesas de trabajo para ver como se le va a hacer, es lo que va a seguir enseguida, porque, porque desde el principio, uno de los temas centrales, precisamente era que no había un modelo de seguridad, una línea de mando, no había como materia o como sustancia de donde empezar a trabajar, entonces lo que se hizo o el acuerdo que se tomo fue que precisamente para que se lograra ese trabajo, se nombrara al Comisario General Metropolitano, hiciera una propuesta si mal no recuerdo de 30 días, eso fue lo que dijeron públicamente, en 30 días hacer el Modelo Policiaco y entonces como comentaba la Regidora Daniela, entonces ya invitarlo aquí con nosotros, porque cada cosa que se apruebe para los efectos de la operación de la Policía Metropolitana, tiene que estar aprobado por el Cabildo, ósea, cada paso que se dé tiene que estar aprobado por el Cabildo, entonces si vamos a invitar al Comisario General Metropolitano, el supongo que ya tendrá en su momento el Modelo Policiaco para poder discutirlo y saber si damos o no el siguiente paso, ¿porque se hizo de esa manera?, se hizo de esa manera entre otros, ahí en el Dictamen en un párrafo se explica de manera muy general, se hizo así porque se supone que crear un OPD, implicaba una nueva estructura, generar un gasto innecesario, que fue una de las observaciones que se hicieron y la Agencia Metropolitana de Seguridad que ahora se llama así, si nosotros lo aprobamos, implica que ya hay un organismo ya creado, no va a crearse un nuevo Organismo, nosotros hemos aportado cerca de 3 millones 600 mil pesos a ese Organismo, en este momento para hacer Políticas Públicas y que ese recurso que se ha aportado por parte de Tlaquepaque y de todos los participantes, de todas las partes que se aproveche para este fin, ese fue el acuerdo que se tomo, si ustedes se dan cuenta lo que se esta aprobando es una modificación a un convenio que ya existe desde Noviembre del 2016, Octubre del 2016 un convenio que ya se firmo, ya esta aprobado por nosotros en Cabildo y que básicamente lo que se hizo fue, ya no se va a llamar agencia se va a llamar Policía Metropolitana y obviamente el objetivo central era nombrar al Comisario General Metropolitano para que nos hiciera el trabajo de el diseño policial, para que partiendo de esa base, cada cosa que se tenga que operar dentro de la Policía Metropolitana nosotros estemos aprobando paso por paso. Básicamente esa es la explicación general con relación a porque no se hicieron las mesas de trabajo y creemos pues que el simple hecho de cambiar de nombre y el simple hecho de aprovechar un organismo ya existente no implica que vayamos a dar recurso, no implica que vayamos a dar los elementos policiacos, no implica absolutamente ninguna transferencia de nada, hasta que no tengamos claridad con relación al Modelo Policiaco y ver si a Tlaquepaque le conviene y ustedes se han dado cuenta de que si algo hemos defendido desde aquí, es precisamente los intereses del Municipio, entonces ahorita básicamente se cambio el nombre y ya en su momento iremos paso por paso.

**Regidora Daniela Chávez:** Es pregunta, Síndico, no es otra vez comenzar al revés, ósea porque aquí estamos haciendo una Adenda, ya este convenio ya esta firmado, Tlaquepaque forma parte, pero aquí estamos haciendo una Adenda al convenio respecto a la cláusula tercera que habla de los Municipio y en esa misma cláusula habla de que va a haber, concentración, organización, operación y administración de los bienes y personal de las estructuras Municipales, no seria otra vez comenzar al revés, ósea decir con esta cláusula van a administrar los recursos, pero apenas van a crear el modelo con el cuál se va a operar, entonces ósea yo como lo entiendo si estoy mal que me corrijan pero que otra vez estamos dando facultad pero sin conocer de fondo administrar como, administrar que, el modelo aun no existe.

**Síndico:** Si bueno, la situación.

**Regidora Miroslava Maya:** Perdón, es con relación a lo mismo, yo también tengo como esa duda y precisamente en esa partecita.

**Síndico:** Adelante.

**Regidora Miroslava Maya:** No, digo tengo la misma duda de la cláusula tercera, digo también concuerdo con ella de que si maneja, dice a través de la concentración para proveer la seguridad y el orden público a través de la concentración, organización, operación y administración de los bienes y personal que forman parte de las Estructuras Municipales y Estatales en Materia de Seguridad.

**Síndico:** Perfectamente claro esa parte de la cláusula tercera, solamente comentarles pues, de que había una necesidad de parte del Área Metropolitana por supuesto en el tema de Seguridad y del propio Gobierno Federal y del propio Gobierno Estatal, de nombrar al Comisario General de Seguridad, precisamente para hacer el trabajo, efectivamente la Mesa Metropolitana de Seguridad hacia Políticas Públicas pero propiamente en temas operativos incluso estaba prohibido, si ustedes se fijan se eliminó un párrafo de la cláusula tercera donde decía que no se podían meter en cuestiones operativas, entonces el argumento que se dio y entiendo que fue una parte de nosotros también como Tlaquepaque encabezados por la Presidenta pues, al momento de hacer los planteamientos ante el Gobernador y los Alcaldes, es decir, bueno no podemos nosotros empezar a hacer los trabajos porque no hay quien lo haga, ósea la Agencia Metropolitana de Seguridad no tenía atribuciones para hacer el Modelo Policiaco porque no se tenía que meter en cuestiones operativas, entonces el argumento central fue, crear el espacio para que hubiera un responsable en ese asunto y que entonces empezar a trabajar, como ya lo comente hace un momento, pues ya tendremos aquí en la mesa el modelo o lo que sea y ya tomaremos las decisiones correspondientes, efectivamente bueno pues, de alguna manera el párrafo eso si te dice un poco la situación de decir, bueno que va a ser primero, lo que habíamos comentado en las otras reuniones, pero el objetivo central es, que exista el nombramiento del Comisario General Metropolitano que ya lo hicieron público, falta la aprobación de los Cabildos, pero bueno ya lo hicieron público para que empiece a trabajar eso y entonces ya empezar a ver lo de las mesas de trabajo o empezar a ver que cosas si o que cosas no se van a transferir o se van a acordar con la Agencia o con la antes llamada Agencia y ahora Policía Metropolitana. Adelante.

**Regidora Alina Hernández:** Yo creo a lo mejor entonces contraviene un poco esta Adenda, la cláusula tercera al espíritu del convenio inicial, que es nada mas como de crear Políticas Públicas, impulsar en procesos de prevención, crear propuestas integrales, bla, bla, bla, entonces también habría que modificar la cláusula del objetivo general de todo, entonces porque no se trabaja todo en conjunto y no estar una, pedacito, otro pedacito, otro pedacito después, porque aquí ya estamos dando facultades operativas cuando en el convenio de origen no están previstas así, se me hace lógico que primero se den las facultades operativas al Instituto, al OPD y ahora si poder ver quien podrá representar en base a esas modificaciones la parte operativa y ahora si ir trabajando temas de inicio estructurado pues.

**Síndico:** Bueno yo lo que pienso es que el acuerdo, creo que bueno podrá tener muchas cosas a lo mejor a favor y en contra, pero al final del día creo que el objetivo se cumplió desde mi punto de vista, el objetivo se cumplió, se logro poner sobre la mesa la posición de Tlaquepaque, no se hicieron las cosas como se pretendían hacer a través del convenio y efectivamente ósea el acuerdo que se tomo al seno de la Junta de Coordinación Metropolitana y de la propia Junta de Gobierno es, no se va a dar absolutamente nada, porque además lo tenemos que aprobar en Cabildo, si no tenemos el documento terminado, trabajado y discutido que es el famoso Modelo Policiaco, ósea el argumento que se dio en ese momento es que no había quien lo hiciera, entiendo que el acuerdo que se tomó con el Gobierno Federal, fue tener ya nombrado al Comisario General, había una presión por parte del Gobierno del Estado para que fuera nombrado esta persona que se nombro y partiendo de esta base darle un espacio de 30 días para que generara el modelo, la situación es que no se podía hacer desde la Agencia, porque no tenía las atribuciones y porque no estaba alguien, entiendo yo con el aval del Gobierno Federal, encabezando el proyecto de la Policía Metropolitana de Guadalajara, ósea era según lo que se acordó dentro de la Junta de Coordinación Metropolitana, fue precisamente que esta persona que quedo como Comisario General, tiene el aval del Gobierno Federal pues, por eso la presencia de los 3 Secretarios de Estado, el Secretario de la CDN, el Secretario de la Marina y el Secretario de Seguridad Pública, entonces bueno, al final del día creo que la posición de Tlaquepaque fue escuchada, la redacción del documento se llevo a cabo con la presencia y el aval del equipo que estuvimos trabajando en el documento anterior y entiendo pues que a lo mejor no vamos a quedar completamente satisfechos con este documento pero que al menos le avanzamos en el tema de la creación de esta Policía Metropolitana que es importante para esta zona del País. Adelante

**Regidora Betsabé Almaguer:** Justamente lo que acaba de mencionar sobre la coordinación de los Órganos de Gobierno, me parece importante ver como lleva la secuencia la cláusula, ósea, no nada mas me puedo enfocar en cierta parte del cláusulado, específicamente ciertos párrafos, si no hay que ver en que secuencia lo esta manifestando para poder entender que es lo que estamos votando, dice que conviene crear y luego habla del objetivo de la cláusula que es coordinar a los Ordenes de Gobierno, que justamente es lo que vimos en esta junta que hubo donde estuvieron los 3 Ordenes de Gobierno que son quienes están manifestando su voluntad para esto, luego dice para proveer la Seguridad y el Orden Público, ese es justamente el objetivo de lo que estamos nosotros firmando, a través de que, bueno a través de todas esas cuestiones que ya mencionaron las regidoras, pero es como la creación para que estas personas puedan tener esas facultades, digo ya se hará posteriormente en su momento cuando exista un modelo, cuando vea a que me estoy comprometiendo como Municipio, que estoy ofreciendo, cuando tengamos que considerar estas cosas, pero en realidad la cláusula lo que esta diciendo es crear una coordinación de estos 3 Ordenes de Gobierno para proveer la Seguridad Pública. Bueno eso es lo que yo entiendo.

**Síndico:** Es correcto, aquí es importante lo que comenta la Regidora Betsabé, que es una de las partes importantes que nosotros hicimos valer en las mesas de trabajo, ósea quedo el documento la famosa Adenda, quedo como coordinación, que ese es el tema que nosotros siempre pusimos sobre la mesa, que el tema era que Tlaquepaque esta de acuerdo en que exista coordinación en las Policías Municipales y así quedo el documento final. Alguien más.

Bien, no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del Dictamen les pido levanten la mano. ¿En Abstención? ¿En contra? Aprobado.

Muchísimas gracias. Queda Aprobado por las Comisiones Edilicias de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto; Gobernación, Asuntos Metropolitanos, Seguridad Pública y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, la firma de la Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara.

Continuando con la sesión, respecto al **cuarto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar. Adelante Regidor.

**Regidor Alberto Maldonado:** Una vez que quedo aprobado esto, rogaría que quedara asentado en acta, que sigue siendo una preocupación de la fracción de Morena y un servidor en lo particular, el hecho de que se cuide mucho el tema de los recursos, de la entrega de los recursos y el tema de los mandos, no podemos quedarnos sin el mando policiaco y sin los recursos, hoy nos queda claro que se cambio simplemente el nombre y el que, pediría Síndico, puntualmente, que se nos indique, que se nos convoque con la debida anticipación, a las mesas de trabajo metropolitanas que de derecho seguramente Tlaquepaque estará convocado a las mesas metropolitanas, no digo nada mas aquí en Cabildo, ni en el Ayuntamiento de Tlaquepaque, ni en las Comisiones, sino a las mesas de trabajo metropolitanas, porque nos interesa estar muy pendientes del como, me queda claro que después de lo que hoy aprobamos, ahora si se van a poner a trabajar en el como y es lo que nos interesa saber el contenido de como va a quedar, como va a ser operativo, de donde van a salir los recursos, que es lo que estaremos observando puntualmente.

**Síndico:** Gracias Regidor, tomamos nota y los invitamos a las Sesiones Metropolitanas. Alguien más.

Bien, como **quinto punto,** de la orden del día declaro clausurada la Sesión siendo las 13:07 (trece horas con cero siete minutos) del día 02 de septiembre del 2019. Muchas gracias por su asistencia.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO**

**VOCAL**

**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

**VOCAL**

**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**VOCAL**

**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**VOCAL**

**JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA**

**VOCAL**

**ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN**

**VOCAL**

**ALBERTO ALFARO GARCÍA**

**VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

 **VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**PRESIDENTE**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**VOCAL**

**JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ**

**VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**

**MARIA ELENA LIMÓN GARCÍA**

**PRESIDENTA**

**JOSE LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**VOCAL**

**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**VOCAL**

**ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN**

**VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública**

**MARIA ELENA LIMÓN GARCÍA**

**PRESIDENTA**

**JOSE LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**VOCAL**

**HECTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ**

**VOCAL**

**MARIA ELOISA GAVIÑO HERNÁNDEZ**

**VOCAL**

**JOSE LUIS FIGUEROA MEZA**

**VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**HECTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ**

**VOCAL**

**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

**VOCAL**

**HOGLA BUSTOS SERRANO**

**VOCAL**

**MIROSLAVA MAYA ÁVILA**

**VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

**VOCAL**

**ALINA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**

**VOCAL**

JLSM/MEGG/lmv